



En POST del biblio pág. 3

Voto informado



Convocatorias pág. 5

XVI Congreso Argentino de Archivística



Esa web pág. 7

ArchiveGrid



Comentarios pág. 10

197 Aniversario de la Declaración de la Independencia del Perú

Celebración de las Fiestas Patrias en el Perú



Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la *Alerta Archivística PUCP* es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe.

Responsable: Beatriz Montoya Valenzuela (bmontoy@pucp.edu.pe), archivera de la Universidad.

Redactores: Valeria Félix Arias (vfelix@pucp.edu.pe), Renzo Gutiérrez Febres (a20112151@pucp.pe), Carlos Barreto Pasapera (barreto.c@pucp.edu.pe) y Fátima del Rosario Cabrera Triay (a20153013@pucp.pe).

Edición y diagramación: Valeria Félix Arias (vfelix@pucp.edu.pe).

Ilustración: Renzo Gutiérrez Febres (a20112151@pucp.pe).

Correctoras: Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) y Marita Dextre Vitaliano (mdextre@pucp.edu.pe).

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

1. Distribución de la *Alerta Archivística PUCP*
2. Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
3. Consultas archivísticas
4. Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
5. Acceso a la biblioteca especializada

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe.
Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713.
Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2018. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDOS

ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas
En *POST* del biblio
En línea
En primicia
Publicaciones PUCP
Apuntes

NOVEDADES

Capacitaciones
Convocatorias
Noticias

ARCHIVO 2.0

Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS

Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra
Comentarios
Eventos
Homenaje
Visitas al Archivo de la PUCP
In memoriam
La foto del recuerdo
Nuestra Universidad

MISCELÁNEA

La frase cautiva
El habla culta
Para tener en cuenta...
Cosas de archivos

Referencias bibliográficas

Título: *E-Gestión documental: líneas de trabajo para su implementación*
Autor: Luis Fernando Sierra Escobar
En: *InvestiCGA*, revista de investigación en Gestión Administrativa y Ciencias de la Información, Centro de Investigación Administrativa, Servicio Nacional de Aprendizaje, Bogotá, Colombia, vol. 1, n° 1, enero-diciembre 2017, p. 40-53.

URL: <http://revistas.sena.edu.co/index.php/ricga/article/view/1040/1158>

Código: 1903

Título: *Aspectos jurídicos de la custodia de documentos electrónicos*
Autor: José Félix Muñoz Soro
En: *Ibersid*, revista de sistemas de información y documentación, Zaragoza, España, vol. 11, n° 2, julio-diciembre 2017, p. 41-49.

URL: <https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/download/4426/3890>

Código: 1904

Título: *Nuevas herramientas para control ambiental en depósitos documentales: el uso de Sistemas de Información Geográfica en la Colección Patrimonial A. Wormald Cruz y el Archivo Histórico Vicente Dagnino*

Autor: Mónica Moreno Falcón

En: *Ge-conservación*, publicación del Grupo Español de Conservación del *International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works*, Madrid, España, vol. 1, n° 13, 2018, p. 68-79

URL: <http://ge-iic.com/ojs/index.php/revista/article/view/531/836>

Código: 1905

En POST del biblio

Voto informado

Es el mes patrio y los escándalos políticos nos están colmando. Pero cuidado, no nos hagamos renegados de la política. Incluso si preferimos el voto en blanco o nulo para las elecciones municipales de octubre de este año (o los venideros), hagámoslo de forma responsable, informándonos por

nuestra propia cuenta. No basta con argüir que todos los políticos mienten. Sea que tengamos que elegir presidentes, congresistas o alcaldes, debemos aprender a informarnos objetivamente. ¿De qué fuentes disponemos y cómo podemos tomar una decisión adecuada? [Más información...](#)



Portal Voto Informado

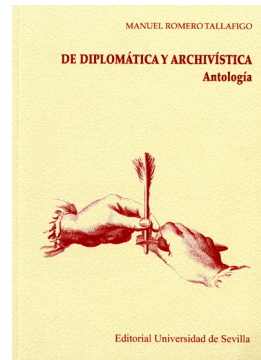
En línea



Memoria

Nº 18, Archivo General de la Nación de Colombia
Bogotá, Colombia, 2018
[Enlace...](#)

En primicia



De Diplomática y Archivística. Antología

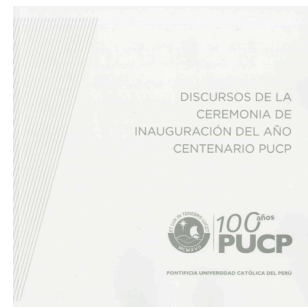
Manuel Romero Tallafigo
Editorial Universidad de Sevilla
Sevilla, España, 2017

Publicaciones PUCP



Brújula

Año 7, edición n° 51
Revista de la Asociación de Egresados y Graduados PUCP
Lima, Perú, 2018
[Enlace...](#)



Discursos de la ceremonia de inauguración del año centenario PUCP

Comisión de Fe y Cultura
Lima, Perú, 2017

Apuntes

Teatro popular en Lima

La reciente publicación del libro *Teatro popular en Lima. Sainetes, zarzuelas y revistas, 1890-1945* (Lima: Máquina de ideas, 2018) del reconocido gestor cultural Gustavo von Bischoffshausen nos presenta, bajo un nuevo enfoque metodológico, un estudio sobre el teatro popular en nuestra ciudad desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. El libro está dividido en tres capítulos, siendo el primero un recuento de los teatros de Lima por entonces existentes. Seguidamente, se presentan los tipos de obras del

llamado género chico que serán estudiadas: zarzuelas, sainetes y revistas. Finalmente, el último capítulo está dedicado a las compañías de teatro popular en la ciudad durante la época de estudio, poniendo como ejemplo a la Compañía Nacional Carlos Revollo y señalando a algunos de los principales actores y actrices del momento. Nos encontramos ante obra breve, ágil y a la vez erudita; que contiene diversas ilustraciones, e incluye un útil mapa de teatros, cines y cineteatros de Lima entre 1908 y 1935. **César Salas Guerrero.**



Capacitaciones

Cursos del Archivo General de la Nación (Colombia)



El curso se dictará de manera presencial del 15 al 17 de agosto. Comprende teoría y práctica. [Más información...](#)



El taller se llevará a cabo del 22 al 24 de agosto. Es de modo presencial. [Más información...](#)



El curso se iniciará en el mes de septiembre bajo la modalidad virtual. [Más información...](#)



El programa inicia el 16 de octubre de 2018 y culmina el 29 de junio de 2019, bajo la modalidad de e-learning. [Más información...](#)

Convocatorias



Se llevarán a cabo del 15 al 17 de agosto en Montevideo, Uruguay. El eje temático gira en torno a la gestión de riesgos y sobre el biodeterioro en archivos, bibliotecas y museos. [Más información...](#)



Se realizará del 29 al 31 de agosto en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Argentina. En el marco del mismo evento se realizará el 3er. Encuentro Nacional de Archivos Universitarios. [Más información...](#)

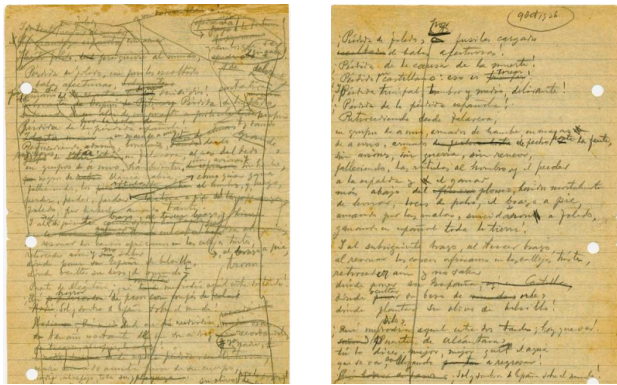
Noticias

> Nacionales * Internacionales



> AGN visita archivos regionales

El personal del Archivo General de la Nación, a través de la Dirección de Normas Archivísticas, visitó los archivos regionales de Lambayeque, Amazonas, Moquegua, Huacho, Puno, Ancash, Huánuco, Ica, Ucayali y Lima (Huacho) para brindar capacitaciones sobre la normativa vigente, dando énfasis en materia de transferencia y eliminación de documentos. [Más información...](#)



> Publican manuscritos del poeta peruano César Vallejo

La publicación electrónica *Manuscritos poéticos de César Vallejo* compilada por el académico Enrique Ballón Aguirre comprende manuscritos inéditos de *Poemas humanos* y *España, aparta de mi este cáliz*. Incluye transposiciones grafemáticas que ayudan a comprender mejor los manuscritos originales. Esta colección fue legada al académico por Georgette de Vallejo, para un mejor estudio de la obra del poeta de Santiago de Chuco. [Más información...](#)



* Se publicó la Ley General de Archivos en México

A partir del 1 de enero de 2019 entrará en vigencia la Ley General de Archivos en México, lo que facultará al Archivo General de la Nación a operar como organismo descentralizado no sectorizado. Ello implica lograr la armonización de las 32 leyes de archivos vigentes frente a las entidades federativas, además de presidir el Consejo Nacional de Archivos, quien se encargará de implementar la política nacional de archivos para conseguir un tratamiento homogéneo de los documentos en todo el país. [Más información...](#)



* Presunta violación a la ley de archivos afectaría a familias

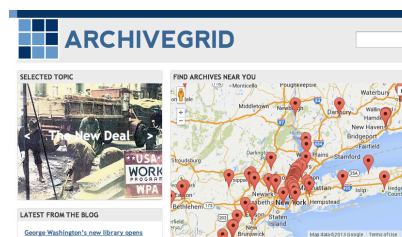
El *Department of Health and Human Services* tiene una orden para ser investigado junto con el *Department of Homeland Security* por presunta violación al *Federal Records Act* (FRA), ley que impide que se destruyan los documentos sin consulta previa. La supuesta violación involucra la desaparición y destrucción de registros que vinculan a familias inmigrantes separadas en la frontera de los Estados Unidos. [Más información...](#)

Esa web

ArchiveGrid

Es una base de datos de ayuda para investigadores que permite ubicar materiales de archivo como documentos históricos, personales, familiares, etc. brindando su descripción y ubicación de la institución que

los alberga. Actualmente cuenta con más de cinco millones de registros descriptivos de diferentes instituciones alrededor del mundo. La Pontificia Universidad Católica del Perú ya figura en los registros de su base. [Más información...](#)



Colección Gabriel García Márquez

El reconocido museo y biblioteca Harry Ransom Center de la Universidad de Texas gestiona una amplia variedad de documentos, fotografías e impresos del Premio Nobel colombiano Gabriel García Márquez. En esta colección digital podemos encontrar borradores de

sus escritos, tanto inéditos como publicados, guiones, recuerdos, álbumes de fotografías, libros de recortes, material de investigación y cuadernos; algunos documentos se encuentran a disposición del público para fines educativos y de investigación. [Más información...](#)



El dato

Google Cloud

Es una plataforma que reúne todas las aplicaciones de desarrollo web que viene trabajando Google. Es decir, comprende un espacio virtual desde el cual se pueden realizar tareas que antes requerían un hardware o software específico y que ahora mediante el acceso a Google Cloud

permiten el mejor almacenamiento y gestión de datos. Así mismo, en la última conferencia anual *Cloud Next 18'*, se suscribió un convenio entre los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos y Google Cloud para construir un ecosistema de datos biomédicos global. [Más información...](#)



Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra

Transferencia de gestión de gobiernos locales y regionales: Los documentos de archivo

**Aída Luz
Mendoza Navarro**
Lima - Perú
aidaluzmn@gmail.com



Las autoridades municipales y regionales, luego de las elecciones que se realizarán el 7 de octubre del año en curso, asumirán sus funciones en enero de 2019. La transferencia de gestión debe ser totalmente documentada por parte de la autoridad saliente, poniendo a disposición de la autoridad entrante toda la información necesaria para asumir el cargo y continuar con la gestión sin ninguna interrupción. Por lo tanto, los archivos deben encontrarse debidamente organizados y en condiciones de acceso inmediato. Sin embargo, por lo general encontramos que los archivos de los gobiernos locales y regionales son los que más problemas de organización presentan, además de urgentes necesidades presupuestales para su atención.

Para la transferencia, la Contraloría General de la República (CGR) aprobó la directiva "Transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales" N° 008 -2018-CG/GTN, que forma parte de la Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, publicada en el *Diario Oficial El Peruano* del 22 de junio de 2018.¹

La norma en sus Disposiciones Generales señala que se trata de un "[...] proceso documentado que permite a la Autoridad saliente informar a la Autoridad electa sobre la situación administrativa, operativa, económica – financiera, así como de los resultados alcanzados durante su gestión, de los asuntos urgentes de prioritaria atención y de los que la Comisión de Transferencia de la Gestión, acuerde como pertinentes. Este proceso tiene por objeto el garantizar una sucesión eficaz y oportuna de la gestión siendo de interés público."

El numeral 6.2. indica que la Comisión de Transferencia de la Gestión valida la información y documentación que sustenta el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia. Consecuentemente, debe verificar si los documentos sustentatorios corresponden a la gestión realizada. Esta Comisión

estará integrada por las autoridades entrante y saliente, además se agrega: "Las partes pueden ampliar, de manera justificada, el número de sus integrantes en atención a las necesidades que surjan del proceso de transferencia". Atendiendo esta disposición, sería conveniente incluir al archivero de la organización por ser quien mejor conoce los documentos para proceder a la verificación, lo cual, estimo, justifica suficientemente que integre la Comisión.

Observo que en la relación de siglas de la directiva aparece el Archivo General de la Nación (AGN), pero en la base legal no se consigna la ley del SNA, su reglamento ni las normas técnicas, pese que más adelante su aplicación está incluida en el Anexo N° 4 de la norma.

En la parte III. Reporte del estado situacional de los Sistemas



Archivo Regional de Puno, en el proceso de transferencia de gestión

Administrativos (SSAA) hace una relación de ellos entre los que no se encuentra el Sistema Nacional de Archivos (SNA) al no estar reconocido en la ley del Poder Ejecutivo como sistema administrativo. En cuanto al Sistema de Abastecimiento, se sostiene que atendiendo a las diversas materias que las componen, se reconoce la rectoría de las entidades siguientes: OSCE, AGN y SBN. Bajo ese argumento el Sistema de Abastecimiento ejerce la rectoría de sistemas cuyas siglas se indica. ¿Por qué el SNA-AGN se ubica en Abastecimiento? ¿Por qué no es reconocido como sistema administrativo o por qué no se le encontró mejor ubicación? Su inclusión en un sistema con el cual no guarda vínculo directo resulta incoherente. ¿Habrá coordinado la CGR con el AGN este aspecto tan importante de la directiva? En el Anexo N° 4 se indican los documentos a presentar por cada sistema administrativo incluyendo los relacionados con los archivos. El SNA es transversal a toda la gestión pública y toda la información solicitada está en los archivos institucionales.

En el numeral 21 del cuadro del Anexo N° 4, se encuentran las preguntas sobre los archivos: "Sistema de Abastecimiento y Contrataciones del Estado, Archivo General de la Nación - AGN, Dirección de Normas Archivísticas". Nuevamente. En ningún momento aparece el SNA, luego vienen las preguntas sobre los archivos: ¿Cuenta con un Archivo Central (Órgano de Administración de Archivos de la entidad) creado con Resolución del Titular de la entidad? ¿Cuenta con el "Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos"? ¿Cuenta con un "Plan de Prevención y recuperación de siniestros por inundación en archivos" aprobado



con Resolución del Titular de la entidad? Y así sucesivamente continúan las preguntas en torno a los archivos de acuerdo con cada una de las normas técnicas del SNA. Constatamos que no existe ninguna pregunta sobre documentos electrónicos teniendo en cuenta que muchas municipalidades como gobiernos regionales manejan bases de datos.

Como podemos apreciar la directiva gira en torno a la preparación de los documentos de la gestión de las autoridades salientes (sobre la base de los documentos de archivo) a ser entregados a la gestión entrante con la finalidad de garantizar la continuidad de las funciones y cumplir con la rendición de cuentas a la que está obligado todo funcionario público.

La Ley 30204² de Transferencia de los Gobiernos Locales y Regionales, en el inc. c) del artículo 6° establece que, en el acta de transferencia, se puede dejar constancia de la inexistencia o faltante de bienes, recursos y documentos materia de transferencia. Pero, a esa constancia debió acompañarse de manera taxativa, la presentación de la denuncia correspondiente en caso de constatarse pérdida de documentos de acuerdo con la ley de la materia.

Insisto, los archivos regionales y los archivos de los gobiernos locales sufren una serie de limitaciones por falta de recursos económicos, de personal y de equipos para su atención, poniendo en riesgo la conservación de los documentos, por esas y otras razones, ¡hay que atender a los archivos del interior del país, de lo contrario no podemos hablar de un SNA!, ¡hay que tomar medidas de protección en caso de posibles incendios de oficinas! Si no se protegen los archivos no habrá transferencia válida y debidamente documentada. Lamentablemente la deplorable situación de los archivos no revierte por falta de decisión, negligencia y hasta indiferencia de las autoridades, tanto de los gobiernos locales como de los gobiernos regionales. Ellas deben mantener una fluida coordinación con los archivos regionales y el AGN quienes tienen la gran responsabilidad de brindar asistencia técnica a los archivos públicos del país para ayudarlos a superar la situación en que se encuentran de manera decidida.

En cuanto a los formatos de la directiva, relacionados al AGN, se considera los siguientes datos para la descripción de los documentos: Sección, serie documental, metros lineales, fechas extremas, para el Archivo Central.



Para el archivo de gestión o periférico: Definición, sección, serie documental, metros lineales y fechas extremas.

Los datos requeridos para Acervo Documental son: Año 2015, 2016, 2017, 2018, tipo de documento (Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar), correlativo numérico (001-nn), fechas extremas (Fecha de primer documento emitido y fecha de último documento emitido). Resulta incomprensible que se solicite información por tipos documentales y para los anteriores casos, líneas arriba, se indica serie documental. Sabemos que la serie documental puede estar conformada en algunos casos por tipo documental, entonces

debió continuarse en el mismo sentido. En lo que corresponde a “correlativo numérico” como dato solicitado para la descripción archivística, tampoco lo encuentro claro.

En el literal G. concerniente a la Publicación del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y del Acta de Transferencia, se otorga un plazo no mayor de quince (15) días hábiles de asumido el cargo para la publicación de los indicados documentos, incluyendo sus anexos, mas no la documentación que lo sustenta para conocimiento de la ciudadanía. Se entiende que los documentos sustentatorios se encuentran en los archivos, éstos deben corresponder con lo que

se informa en la Web. Cualquier ciudadano de acuerdo con la Ley 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, puede exigir el servicio de los documentos contenidos en el informe de rendición de cuentas.

Los archivos en la transferencia de gestión son los medios probatorios de la gestión realizada, por lo tanto, debe protegerse su conservación e integridad para cumplir con las normas establecidas por la CGR. Esta responsabilidad debe ser compartida con los archivos regionales y sobre todo con el AGN por ser el organismo rector de los archivos públicos y conductor del SNA.

¹ Contraloría General de la República, Directiva N° 008-2018-CG/PCOR, “Transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales”. En línea: http://doc.contraloria.gob.pe/transferenciadegestion/Directiva_Transferencia_008-2018.pdf
Recuperado: 14 de julio de 2018

² *Diario Oficial El Peruano*, Ley 30204, que regula la Transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales. En línea: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-regula-la-transferencia-de-la-gestion-administrativa-ley-n-30204-1095304-1>
Recuperado: 14 de julio de 2018

Comentarios

197 Aniversario de la Declaración de la Independencia del Perú

César
Gutiérrez Muñoz
Trujillo - Perú
sumacmajta@yahoo.com



A don José Agustín
de la Puente Candamo

El domingo 15 de julio de 2018 se conmemorará el 197 aniversario de la redacción

y del inicio de la suscripción del *Acta de la Declaración de la Independencia del Perú*. Por eso, ese día comienzan nuestras fiestas patrias, que continuarán el sábado 28 (Proclamación) y el domingo 29 (inicio de la Jura). Los peruanos solo nos acordamos de las dos últimas fechas porque son feriados no laborables. Muy pocas personas saben dónde se conserva este valiosísimo, único e irremplazable

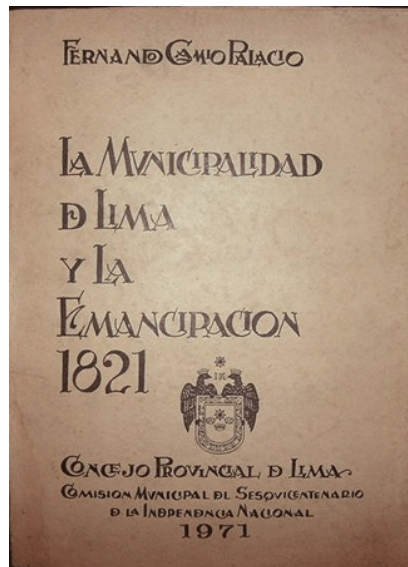
documento de importancia nacional: está en el Archivo Histórico de la Municipalidad Metropolitana de Lima (Jirón de la Unión 300 – Plaza de Armas).

La *Declaración*, la *Proclamación* y la *Jura* son tres actos jurídicos consecutivos que forman un todo para concretar, formalmente y luego de una larga trayectoria de opiniones y sucesos, nuestra

emancipación política. Si falta uno de ellos, no se perfecciona el proceso. La Declaración, redactada el domingo 15 de julio de 1821 por los abogados José de Arriz y Manuel Pérez de Tudela, fue firmada en cabildo abierto por 3 502 varones (según el uso de la época) –todos vecinos de reconocida probidad, luces y patriotismo– y su texto de trece renglones sigue teniendo plena vigencia pese al tiempo transcurrido; expresa: *Que la voluntad general está decidida por la independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera...* La Proclamación (es decir, la publicidad de la Declaración) la hizo José de San Martín el sábado 28 de julio de 1821 en cuatro lugares públicos de la Lima de entonces: Plaza de Armas, Plazuela de la Merced, Plaza de Santa Ana (hoy Plaza Italia) y Plaza de la Inquisición (hoy Plaza Bolívar). La Jura se realizó en las instituciones civiles, militares y eclesiásticas, prometiendo ante Dios defender la conseguida Independencia con la opinión, la vida y los bienes.

Respecto de las palabras pronunciadas por San Martín, que conocemos y repetimos desde niños, hay hasta dieciséis versiones, más o menos parecidas. Acerca de este caso, el maestro Gustavo Pons Muzzo ha publicado en *Documenta* (Lima: 1965, N° 4, p. 382-390), revista de la Sociedad Peruana de Historia, un importante estudio. Don Gustavo señala que las más fidedignas son: *El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende.*

Existe interesante información sobre estos tres actos de julio de 1821. Un libro clave es el de don Fernando Gamio Palacio: *La Municipalidad de Lima y la emancipación 1821*, lamentablemente agotado.



Hay que aclarar que en estos días recordamos la Independencia del Perú (el país total de esos tiempos), no solo la de una de sus ciudades o la de una de sus regiones, que tienen sus fechas, sus circunstancias propias y sus celebraciones. Todas contribuyeron en aquel momento a fortalecer ese propósito y todas deben estudiarse a fondo para obtener nuestra deseada **integración nacional**. El inolvidable historiador y académico Percy Cayo Córdova ha recordado que el 28 de julio es nuestra principal fiesta cívica por decreto del Congreso de 16 de noviembre de 1827 y el primer festejo fue a partir de 1828 (de eso hace 190 años).

El nombre oficial es *República del Perú*. Por eso, en el habla diaria se debe decir con corrección: **el Perú, del Perú, al Perú**. No Perú a secas, aunque esta expresión se está extendiendo entre los peruanos y más entre los extranjeros; por ejemplo, la repiten una y otra vez el Presidente de la República y las altas autoridades. ¿Qué esperar de los demás compatriotas? Como sospecha la eminente lingüista liberteña Martha Hildebrandt, "lo histórico, lo tradicional y lo mayoritario" de llamar a nuestro país, **el Perú**, se va diluyendo.

La bandera nacional debiera exhibirse adecuada y voluntariamente, con el blanco y el rojo bien definidos, entre el 15 de julio y el 6 de agosto (batalla de Junín) para evitar que se olviden de ella hasta octubre o más allá, convirtiéndose en un irrespetuoso trapo raído y sucio. Nuestra bandera es un símbolo patrio desde que en Pisco, el 21 de octubre de 1820, fuera imaginada y creada por San Martín. Debe flamear, no estar colgada ni sujeta de otra manera.

Nos acercamos al bicentenario todavía tembleques, sin habernos asentado bien como país. Somos, en palabras del gran intelectual Luis Alberto Sánchez, un país adolescente, que en el decir del ingeniero y empresario limeño Roque Benavides Ganoza tiene tres graves problemas por resolver: la centralización, la informalidad y la corrupción. También es tiempo de erradicar esa inexacta división capitalina entre Lima y "el interior del país". El gran polígrafo limeño José de la Riva Agüero y Osma señaló con claridad y contundencia: *El Cuzco es el corazón y el símbolo del Perú.*

¡Felices fiestas patrias!

Cuzco, 9 de julio de 2018



Recuerdo permanente de don Aurelio Tanodi

Siempre hay muchos momentos para el recuerdo cariñoso, grato y con demostrada admiración del inolvidable maestro y amigo don Aurelio Tanodi (1914 - 2011), cuyo gentilicio alargué hace décadas, por corresponder con su trascendente vida, a croata - argentino - latinoamericano. **Que Croacia haya quedado como subcampeón en Rusia 2018 es otra razón para imaginar cómo hubiese disfrutado don Aurelio con el mayor triunfo en**

un mundial de su selección nacional de fútbol. No exagero si ahora hago compartir el apreciado balón de oro que ganó mercedamente el gran jugador Luka Modric con el querido Zlatko por tanto bien que hizo y la ayuda que ofreció en favor de nosotros, los archiveros peruanos, y de nuestros archivos. Por algo su nombre es Aurelio, que significa: *dorado, resplandeciente, que nos da la luz.* (CGM)



Bandera a media asta: Buscando una luz rumbo a los 200

Gustavo Aparicio Walling
Lima - Perú
g.aparicio@puccp.pe



Cuando la atención de los medios estaba puesta en la posible renovación del contrato del entrenador de fútbol Ricardo Gareca al mando del combinado peruano, estalló una bomba que pocos imaginaban: el domingo 8 de julio se filtró una serie de audios en los que varios miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, órgano encargado del nombramiento de jueces y fiscales de nuestro país, se encontraban negociando favores personales y políticos, siendo uno de los más escandalosos la posible reducción y hasta absolución de la pena de un violador de una menor de edad. Esta situación causó repugnancia e indignación. **Las acciones tomadas por las autoridades, entre gallos y medianoche, y resaca mundialista, han sido algo rápidas (ello debido al pronunciamiento y malestar de la ciudadanía), aunque con**

algunos tropiezos. Y es que, ante la magnitud del embrollo, donde están registradas las voces de congresistas, magistrados, ministros, empresarios y hasta posibles excandidatos presidenciales "K" con dudosa reputación, era necesario tomar cartas en el asunto, por lo que el presidente Martín Vizcarra decidió conformar una Comisión de Reforma del Sistema de Justicia para la reestructuración integral de dicho sector.

A pesar de que por medio de discutidas maniobras fiscales han buscado la confiscación, así como



Presidente del Perú Martín Vizcarra durante su Mensaje a la Nación, 28 de julio

cuestionado su legalidad arguyendo que se trataría de un delito, los audios siguen saliendo; no obstante muchos padres de la patria, nerviosos por verse involucrados, se olvidaron del segundo párrafo del artículo 2, inciso 10 de nuestra Carta Constitucional, donde se establece que las comunicaciones y telecomunicaciones solo pueden ser interceptadas por mandato judicial motivado y con las garantías legales previstas. En este caso, el juez de investigación preparatoria del Callao, Cerapio Roque Huamancóndor, ordenó la interceptación de las llamadas a los miembros del CNM, por lo que no existiría vicios de ilegalidad alguna, aspecto que ya habíamos tocado de manera tangencial cuando se suscitaban los "kenjivideos".

Tras el político y esperanzador Mensaje a la Nación por 28 de julio del presidente Martín Vizcarra, queda claro que todos debemos estar inmersos en la lucha anticorrupción, sea desde nuestras casas o trabajos; a tres años de

nuestro Bicentenario, es necesario que las reformas planteadas tengan el apoyo y efectividad que se quiere para la mejora de nuestro país. Estamos seguros que este rayo de esperanza nos alegró en algo nuestras alicaídas Fiestas Patrias, las que se fueron obscureciendo con la difusión de más audios, aunque creemos que aún falta mucho por descubrir.

Desde esta humilde tribuna, espero que estas fechas no solo hayan servido de celebración del amor

patrio, sino también para reflexionar sobre nuestro rol como ciudadanos y la gran responsabilidad que tenemos para reformar nuestro Perú

y parece que desde la Presidencia se nos ha recordado que tenemos un gran poder, faltaría ejercerlo responsablemente.

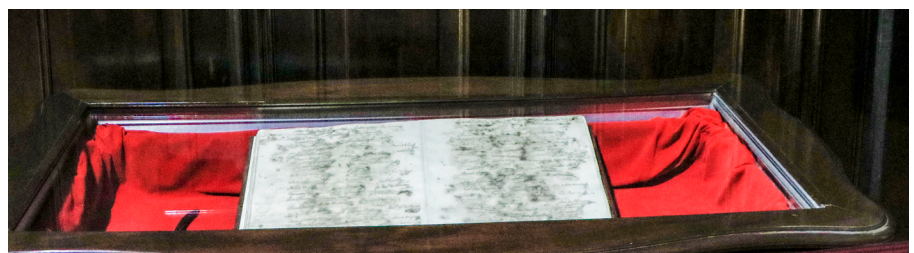
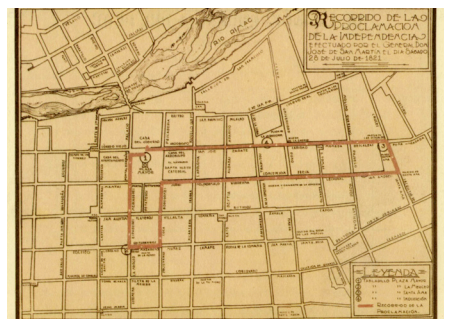
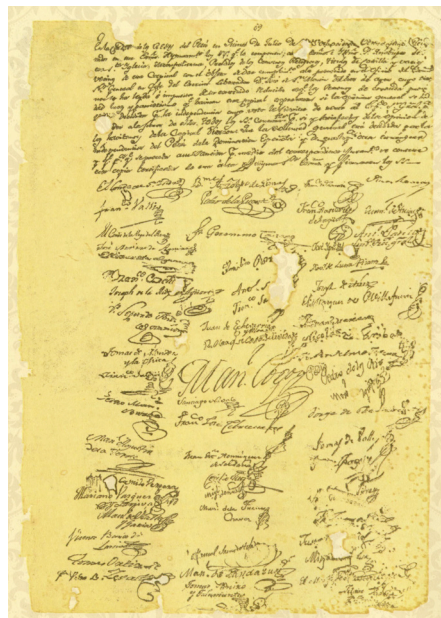


Eventos

Exhiben el Acta de la Declaración de la Independencia

Con motivo del aniversario de la firma del Acta de la Declaración de la Independencia del Perú, elaborada el 15 de julio de 1821, la Municipalidad de Lima en coordinación con la Biblioteca Municipal puso a disposición del público en general, mediante una exposición en la Biblioteca, el documento original ubicado en el libro 45 de Cabildos de Lima, 1820-1821 folios: 68-88.

Como parte de la muestra, obsequiaron a los asistentes una réplica del Acta. El documento repartido narra parte del contexto histórico en el que sucedió este acto cívico. Así mismo, contiene un pequeño mapa que detalla el recorrido que siguió el libertador don José de San Martín, el sábado 28 de julio de 1821, día que se proclamó la independencia de nuestro querido Perú. **Valeria Félix Arias.**



Encuentros archivísticos en Huancavelica

Dora Palomo Villanueva

Lima - Perú

dpalomo@pucp.pe



El Archivo de la Universidad estuvo presente en la *III Jornada de Archivos Institucionales* y en el *I Encuentro de Archiveros Universitarios del Perú*, organizado por el Archivo Regional de Huancavelica y el Archivo Central de la Universidad Nacional de Huancavelica, que se realizó los días 19 y 20 de julio, bajo el título “Los archivos de las instituciones: gestión, transparencia y memoria”.

En representación del Archivo de la Universidad PUCP, visité el día 18 de julio el Archivo Central de la Universidad Nacional de Huancavelica, previa coordinación con la señorita Gisela López, asistente del Archivo. El campus se encuentra en la localidad de Paturpampa, a 15 minutos aproximadamente del centro de la ciudad. Esta ubicado en el sótano del Comedor Universitario.

Don Mauro Casas, jefe del Archivo Central de la Universidad Nacional de Huancavelica, me recibe cálidamente junto al señor Luis Novoa, encargado del Archivo Central de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios. Luego llegan los señores Dante Suárez, jefe del Archivo Central de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María y César Palacios, jefe del Archivo Central de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco. El recorrido inicia en el Archivo Histórico, donde apreciamos una muestra documental sobre la fundación de la ciudad de Huancavelica, especialmente de la creación de la Universidad Nacional de Huancavelica; así como publicaciones y fotografías de los diferentes eventos que se sucedieron durante su gestación. También encontramos retratos de los presidentes de la Comisión Organizadora y los rectores hasta la actualidad.

Con el entusiasmo que le caracteriza, don Mauro nos cuenta cómo se fue formando el Archivo Central y

cómo logró obtener el local que hoy ocupa. Luego, pasamos a los depósitos; se aprecia limpieza y los documentos debidamente clasificados. Don Mauro es quien se encarga de capacitar al personal de la Universidad en materia archivística y junto a su personal trabaja con ahínco en la correcta organización y conservación de los documentos de su institución.

El día jueves 19 se inicia el evento en el Auditorio de la Universidad Nacional de Huancavelica. En la mesa de honor estuvieron presentes el licenciado Mauro Casas Romero, jefe del Archivo Central de la Universidad Nacional de Huancavelica; la doctora Vilma Calderón Cornejo, secretaria General de la Universidad Peruana de los Andes, magister Víctor Risco Torres, secretario general de la Universidad de Tumbes; magister Rodrigo Quilca Castro, secretario general de la Universidad Nacional de Huancavelica; doctor Nicasio Valencia Mamani, rector de la Universidad Nacional de Huancavelica, el licenciado José Villa Córdoba, encargado del Área de Investigación y Normas Archivísticas del Archivo General de la Nación y el doctor Joaquín Cueto Laura, secretario general del Gobierno Regional de Huancavelica.

La exposición estuvo a cargo de José Villa Córdoba, quien trató los temas “Organización de Documentos y Foliación en Archivos de Gestión”. Nos comentó, ante la intervención de uno de los asistentes, sobre la necesidad de elaborar manuales sobre procedimientos archivísticos y distribuirlos gratuitamente en formato electrónico para que, entre otras cosas, se normalicen los procesos. Recalcó sobre la importancia de la clasificación



Interior del Archivo Central de la Universidad de Huancavelica



Frontis del Archivo Central de la Universidad de Huancavelica, De izq. a der.: Luis Novoa, Carlos Palacios, Dante Suárez, Dora Palomo y Mauro Casas. Jefe del ACUH, 18 de julio



y presentó varios ejemplos para ilustrar la forma adecuada de identificar las series documentales.

Un punto controversial fue lo referente a las series de Secretaría General, pues en ella se custodian los documentos normativos de la institución. En relación a esto, uno de los problemas que mencionó fue el doble ejemplar; por lo que sugiere que se impriman dos copias, una va al expediente y la otra al archivo de la serie resoluciones con los resúmenes de lo actuado.

Expuso también sobre la norma de foliación y cómo deben archivar los documentos de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 005-2008-AGN/DNDAAAI aprobada por Resolución Jefatural N° 375-2008-AGN/J del 19 de setiembre de 2008, donde se toca el concepto de foliación, la diferencia entre página y folio, su finalidad, entre otros puntos; así como las sanciones que se impondrían por el incumplimiento de dicha norma.

La segunda conferencia se realizó el día 20 y estuvo a cargo de la señorita Lupe Toccas Apaza, supervisora de archivo, del Archivo General de la Nación, quien se encargó de disertar el tema "Eliminación de documentos". A modo de introducción, habló sobre la valoración documental, sus objetivos y su identificación; para ello expresó que se debe tener en cuenta el organismo productor, la competencia, la función, el tipo documental y el servicio (necesidades del usuario) después explicó con ejemplos, cada uno de los valores primarios y secundarios de los documentos de archivo. Posteriormente hizo un breve comentario de la Directiva N° 001-2008-AGN/DNDAAI Norma para la eliminación de documentos de



Señorita Lupe Toccas, supervisora del AGN, durante su ponencia sobre el proceso de eliminación de documentos en el Auditorio de la UNH, 20 de julio

archivo en las entidades del sector público aprobada por Resolución Jefatural N° 012/2018-AGN/J del 28 de enero de 2018.

Durante el desarrollo de estas dos conferencias, se apreció la preocupación de los participantes no solo respecto al tema archivístico, sino, especialmente sobre la falta de apoyo de las autoridades de sus instituciones para proveerlos de un presupuesto decoroso que les permita mejorar su infraestructura, adquirir mobiliario y equipo suficiente para trabajar, contratar personal y capacitarlo en materia archivística, pues en algunos casos sólo labora el encargado del archivo.

Inclusive, uno de los participantes comentó que su institución había devuelto dinero al Estado y que a pesar de sus requerimientos el Archivo no recibió la ayuda solicitada.

Finalmente, por la tarde, se realizó una reunión de archiveros universitarios para acordar la nueva sede para el 2019. Se propuso a la Universidad Nacional del Santa en Chimbote, para lo cual la señora Carmen Seclén Franco, encargada del Archivo Central de dicha Universidad, aceptó gustosamente el encargo de realizar el II Encuentro de Archiveros Universitarios del Perú el próximo año.



Reunión de archiveros universitarios en el Auditorio de la Facultad de Derecho, 20 de julio



Celebraciones por Fiestas Patrias

Como ya es tradición en el Archivo de la Universidad, el lunes 23 nos reunimos para celebrar las fiestas patrias con un delicioso almuerzo. En esta ocasión fuimos al restaurante *Pardo's Chicken*, en donde disfrutamos de un peruanísimo *pollo a la brasa*, con su infaltable *chicha morada*. Sin duda una tarde amena para recordar, compartiendo las anécdotas de esta primera mitad del año y planeando las actividades archivísticas por venir.



Así mismo, el jueves 26 tuvimos ocasión de celebrar con la familia extendida del archivo, es decir, el personal del Archivo de Posgrado, la archivera de la Dirección de Comunicación Institucional (DCI), el investigador César Salas y la querida profesora Teresa Jines, un desayuno en donde el alumno colaborador Renzo Gutiérrez, ilustrador de *Alerta*, nos deleitó con su talento secreto; nos cantó el tema *Y se llama Perú*, del músico y compositor criollo Arturo Zambo Cavero. Entre pancitos y tamales, reflexionamos sobre la situación actual de nuestro país y sobre cómo podemos aportar a mejorarlo desde nuestras propias posiciones.



Homenaje

Discurso con motivo de la llegada de los restos mortales del historiador de la República Jorge Basadre

A Jorge Basadre en el mes patrio

Fredy Gambetta Uría
Tacna-Perú
zarnicolas07@gmail.com



Qué inmenso honor y que grande la responsabilidad que se me ha encomendado, en este día histórico, para nuestra Heroica Ciudad, en que el corazón de Tacna se enciende y abre para recibir a uno de sus hijos más ilustres y queridos.

Aquí estamos doctor Basadre sus hermanos menores, como nos pedía que le llamáramos, haciendo flamear el pendón tacneño a pesar de todo y de todos. O de casi todos, cumpliendo su encargo, asumido como un mandamiento sagrado, en cada minuto, en cada hora de nuestras vidas.

Aquí estamos al pie de la nave que lo trae de Lima como ayer, tantas veces, en silencio y sin fanfarrias, como usted nos pedía, lo viniéramos a esperar en sus visitas a esta su ciudad natal acompañado de la señora Isabel, su amada esposa, a quien hoy recibimos para que, confundida con los muertos queridos, arrullada por el dulce Caplina y aromado su espíritu por las buganvillas duerma su más hermoso sueño tacneño.

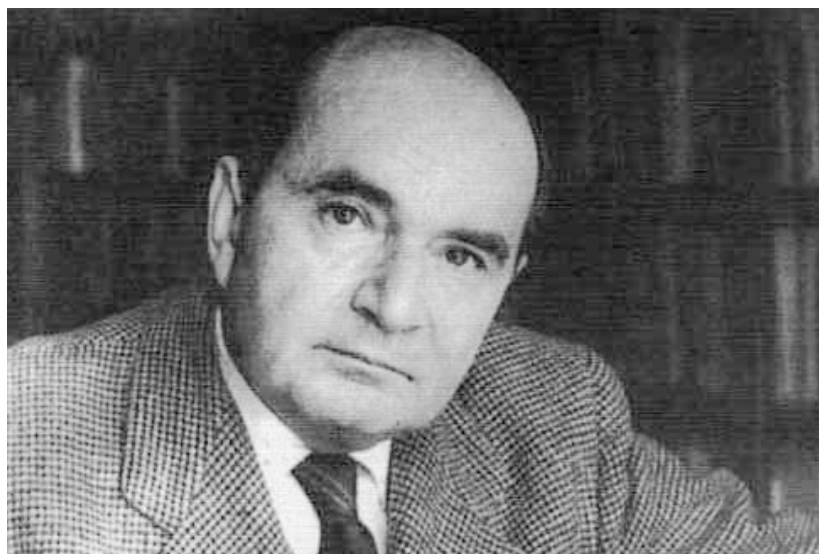
Fallecido su padre usted, de la mano de su buena madre, Olga, partió a la capital con sus hermanos en 1912, expulsado de Tacna, cuando

no era ya posible soportar más los rigores del cautiverio. Dejaba su infancia rota, los amigos primeros, los cuentos recontados al pie de la destiladera en la casona paterna, el perfume de los huertos tacneños, el olor de las frutas y del pan, los paseos por la Alameda, la presencia de la cordillera y de sus cumbres nevadas, el abrigo del Arunta y del Intiorko.

Y hoy, querido doctor, trae usted de la mano, en una bella sinfonía de espíritus enlazados, que todos en esta tarde percibimos, a su madre amorosa para que juntos reposen en la tierra libre, eternamente peruana, en la que ella, tan patriota, tan peruana, no pudo volver a ver flamear orgullosa la bandera roja y blanca que nos inflama y nos mantiene siempre altivos a los hijos de esta nuestra Tacna.

Dentro de algunos minutos iremos juntos a recorrer nuevamente la Alameda Bolognesi. Aquella amplia avenida que todo el año luce florida. Allí estará todavía la casita con mojinete, esperándolo. La casita aquella en la que usted anhelaba cerrar los ojos. Tal vez mañana un monumento con su efigie, en la primera cuadra de ese hermoso paseo, lo incorpore para siempre al paisaje urbano.

Después nos dirigiremos a su casa paterna. La casa que cuando usted venía a Tacna veía desde afuera, en silencio, con una honda tristeza que se reflejaba en su mirada. Cuántos recuerdos volverían entonces a su mente. Tal vez vería a su madre, a sus hermanos, a la tía Luisa, que lo engreía, que fuera para usted como su segunda madre y que como usted me escribiera en una



Jorge Basadre Grohmann



carta que conservo *vive en Tacna aunque salió de allá en 1912*. Y también acudirían a su mente los días de duelo familiar o el ruido de las turbas que apedrearón su hogar para tratar, vanamente, de doblegar la irrenunciable peruanidad de tan ilustre familia.

Su casa, ubicada en una esquina de la plaza de armas, que verla casi en ruinas, por tantos años, fue para los tacneños un baldón. Hoy no es frecuente que se cumplan las promesas que se formulan en medio del entusiasmo momentáneo o del aplauso vano y pasajero de los áulicos. Sin embargo los buenos tacneños, que no distinguimos colores ni banderías políticas, nos sentimos contentos de que la casona haya sido restaurada por el primer Gobierno Regional, presidido por el ingeniero trujillano Julio Alva Centurión, devolviéndole su solera, su antigua personalidad, para perpetuar en sus cálidos ambientes la memoria del más grande hijo de Tacna nacido en el siglo XX.

Después vendrá la vigilia del pueblo de Tacna y al día siguiente,

querido doctor Basadre, le rendirán homenaje, como usted lo hubiera deseado, los niños y los jóvenes de Tacna, que son el futuro. Pocas veces lo vimos a usted tan feliz, y así nos lo hizo saber, que cuando fue acompañado por jóvenes estudiantes a izar el pabellón nacional en la Plaza de Armas. Mañana esos momentos se repetirán. Y después de los homenajes, de los discursos oficiales, de la presencia del pueblo, de sus paisanos, de los artesanos y de los agricultores que viven en los pagos y distritos, seguirá el cortejo hasta el viejo cementerio donde usted reposará en el corazón encendido de esta tierra dos veces peruana, cerca de los mausoleos del sabio Francisco de Paula Gonzáles Vigil, el más grande tacneño del siglo XIX y del poeta Federico Barreto que cantó en los duros momentos del cautiverio de Tacna y Arica.

Desde ese instante, querido Maestro, los tacneños, como en la antigua y grande Grecia, tendremos tres faros, tres santos lugares a los cuales recurrir, en romería, para iniciar las más altas empresas, las

grandes campañas que tengan como único objetivo la grandeza de nuestra Tacna y, por ende, de la patria amada.

Así como en 1925 usted arribara a Tacna, después de trece años de ausencia, integrando la Comisión Plebiscitaria para bregar por la peruanidad de Tacna y Arica, escribir en el semanario *Justicia* y al alimón con otro ilustre tacneño, José Jiménez Borja, escribir *El alma de Tacna*, su obra primigenia; así como en 1931 llegara a la Tacna liberada para postular al congreso como su representante o como en 1958 nos visitara como Ministro de Educación para poner en marcha las obras que entregaría a su ciudad, la Biblioteca y Museo; la Escuela Normal de Varones; el Instituto de Comercio y el Instituto Agropecuario y dejar constancia, en su tierra, que no le permitieron crear la Universidad. Así como en esas ocasiones y en los viajes que se multiplicarían a partir de 1972, año en el que tuvimos el honor de conocerlo, hoy usted vuelve. Vuelve para quedarse. Vuelve para sentir el rumor del Caplina, tímido niño, eterno como su espíritu. Vuelve para acompañarnos y para esperarnos cuando nos llegue la hora de partir.

Bienvenida señora Isabel, bienvenida señora Olga. Bienvenido a su Tacna eterna doctor Jorge Basadre Grohmann.



Palabras del escritor tacneño Fredy Gambetta, director del Archivo Regional, pronunciadas en el aeropuerto de Tacna, en nombre de la ciudad, con motivo de la llegada de los restos mortales del historiador de la república Jorge Basadre, de su esposa Isabel Ayulo Lacroix y de su madre, señora Olga Grohmann de Basadre. Lunes 28 de junio de 2004.

■ Visitas al Archivo de la PUCP

El 13 de julio Martín Benavente Zavala nos sorprendió con una grata visita al Archivo de la Universidad. Acompañado de su esposa Elizabeth Manrique y de su hijo Marcelo, nos comentó sobre los avances que ha tenido en la formación de su propia empresa relacionada a la gestión documental. **Martín y Elizabeth estudiaron la carrera de archivística en la Escuela Nacional de Archiveros. Posteriormente, Martín trabajó en la PUCP organizando los documentos que hoy integran el archivo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.**



■ *In memoriam*

Vicepresidenta de la Asociación de Archiveros de Chile

Eugenio Bustos Ruz
Santiago - Chile
ebustosruz@gmail.com



de Chile realizando posteriormente el Curso de Archivística 1981-1982, coorganizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Unesco y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile, efectuado en Santiago de Chile en el que tuvo como docente al doctor Aurelio Tanodi entre otros destacados maestros y maestras del mundo hispánico. También realizó cursos y estudios en España, Uruguay y Venezuela, participó en eventos archivísticos en Argentina y Chile. **Fue Vicepresidenta de la Asociación de Archiveros de Chile, siendo una profesional de muchos conocimientos dispuesta siempre a compartirlos. Marcela**

será recordada por su destacado y desinteresado aporte a la Asociación de Archiveros, por sus pares, como docente y especialmente por su entrega a los usuarios y usuarias del Archivo de la Administración.



Marcela Cavada Ramírez (17-11-1949, Santiago de Chile / 09-07-2018, Santiago de Chile), fue una destacada bibliotecaria y archivera que ejerció su profesión en la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), desempeñándose en la Coordinación de Bibliotecas Públicas y en el Archivo Nacional de la Administración del cual fue Coordinadora. Efectuó sus estudios de Bibliotecología en la Universidad



Martha Sofía Fernández Vorsas de López

Ana María
Talavera Ibarra

Lima - Perú

anatalavera215@gmail.com



A la edad de 79 años, y luego de una larga enfermedad, nos dejó el día 28 de julio de 2018, Día de la Patria, nuestra querida colega Bibliotecaria y Archivera de primer nivel Martha Sofía Fernández de López. La Bibliotecología y la Archivística peruana están de luto.

Sus obras y trabajo incesante son innumerables, permanentemente mostró su preocupación por la problemática profesional y las bibliotecas del país. Su legado es vasto y valioso, no es nuestro interés el enumerar todas sus obras, bastaría con nombrar las más importantes y por las que siempre será recordada.

Siguiendo un orden cronológico, diremos que su incansable labor en la profesión bibliotecaria la llevó, después de varios años de trabajo en el Ministerio de Vivienda, a tomar las riendas de la entonces Asociación Peruana de Bibliotecarios. Luego, trabajó arduamente para crear el Colegio de Bibliotecólogos del Perú, siendo su fundadora y su primera Decana Nacional (1990-1992). Esto dio visibilidad y status profesional a nuestra carrera, colocándola al mismo nivel que el resto de colegios profesionales, reunidos ahora en

el Consejo Nacional de Decanos (CDCP), con 35 colegios miembros.

Fue directora de la Biblioteca Nacional del Perú (1992-2001), durante un periodo muy difícil de nuestra realidad nacional. Su experiencia administrativa y de planificación la llevó a emprender un infatigable proceso de reorganización interna y modernización de la Biblioteca, que le permitieron dar un impulso técnico-administrativo a la misma y en especial al Sistema Nacional de Bibliotecas. Entre ellos nombramos la nueva estructura administrativa, la construcción del nuevo local y la automatización de su catálogo bibliográfico. En 1994 logra realizar la licitación pública para el nuevo local en San Borja, en 1996 se inicia la construcción y luego de algunas demoras, el nuevo edificio fue inaugurado en el año 2006, siendo director el doctor Sinesio López. La

automatización de su catálogo y de la bibliografía nacional se inicia en el año 1999, dando el primer paso hacia la modernidad.

Creo que todos tenemos que reconocer las enseñanzas dejadas por ella, en una u otra forma. Desde su rol de colega, compañera de estudios en la PUCP, past decana, miembro de la Mesa de Mujeres, secretaria de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales), archivera, entre muchos otros. Aportó a la formación profesional de muchos de nosotros y a elevar nuestra profesión, siempre demostró su eterno compromiso con las bibliotecas, los usuarios y sobre todo los profesionales de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información.

¡Gracias por todas sus palabras y consejos, sigamos su ejemplo! QEPD



Martha Fernández de López en la Biblioteca Nacional

La foto del recuerdo



De pie: Vanessa Veintemilla, Sheyla Prado, Diego del Río, Arturo Fernández, Beatriz Montoya, Martín Benavente y Pablo Paucar. En cuclillas: Christian Prada, Sérgio Barraza y Javier Mendoza

En esta oportunidad en la foto del recuerdo observamos a los archiveros y alumnos colaboradores PUCP que asistieron al almuerzo organizado por el Archivo de la Universidad con ocasión de las Fiestas Patrias el 23 de julio de 1999. Los invitados especiales fueron Filiberto Tarazona, (de pie, tercero de izq. a der.) el emblemático y querido conserje de la Facultad de Derecho, y Elizabeth García (quinta de izq. a der.) de la hoy desactivada unidad de Imprenta con quienes celebramos un año más de la Independencia del Perú. Foto por César Gutiérrez Muñoz.

Nuestra Universidad

Recorrido arqueológico y patrimonio PUCP

El pasado jueves 26 de julio fuimos parte del recorrido arqueológico que ofrece quincenalmente la Especialidad de Arqueología en coordinación con la Dirección de Actividades Culturales. El tramo comprende tres paradas a lo largo del campus. Empezamos en la explanada del Aulario, para observar el módulo de reconstrucción de la Huaca 20, luego el recuperado fragmento perteneciente al Camino Inca, que se cree conectó con el Qapaq Ñan y finalmente visitamos la Huaca 64. Estos monumentos arqueológicos están asociados al Complejo Arqueológico Maranga, ocupado primero por los Lima y posteriormente fue asentamiento de la cultura Ychma.



La frase cautiva

Estamos viviendo un momento histórico y el documento electrónico está en el centro, como eje de una gran transformación que viene de la mano de la tecnología, pero que no es la tecnología. El gran cambio nos lo va a proporcionar la gestión del documento electrónico, capaz de convertir la densa malla burocrática en un finísimo hilo imperceptible e inocuo, pero tremendamente eficaz y proactivo en el servicio al ciudadano.

Gerardo Bustos Pretel

Madrid, España, 2018

El habla culta

Referenciar



Derivado de *referencia*, este verbo transitivo se documenta en el castellano de ambos lados del Atlántico. *Referenciar* no figura en el DRAE (2014), pero sí aparece en otros repertorios léxicos con esta definición: "hacer referencia o dar información" (*Diccionario Clave*, 2006). Véase este curioso ejemplo referido a un conocido futbolista peruano: "Orejas juega desde el 2016 en el fútbol danés y ha podido *referenciar* varios jugadores para el comando técnico nacional" (*Correo*, 24/5/2018). La Fundación de Español Urgente recomienda evitar su uso siempre que sea equivalente a *referirse*.

- Martha Hildebrandt -

Para tener en cuenta...

AGOSTO

- | | |
|----|--|
| 9 | <i>Día Internacional de los Pueblo Indígenas</i> |
| 15 | <i>Asunción de la Santísima Virgen María</i> |
| 17 | <i>Creación del Archivo de la Universidad PUCP</i> |
| 19 | <i>Día Mundial de la Asistencia Humanitaria</i> |
| 22 | <i>Día Mundial del Folklore</i> |
| 28 | <i>Día de la Reincorporación de Tacna</i>
<i>Día Nacional del Archivero Argentino</i> |
| 30 | <i>Día de Santa Rosa de Lima, Patrona de las Américas, Indias y Filipinas, así como de la PUCP</i> |

Cosas de archivos





<https://twitter.com/mjfetrillo/status/602780759766753280>



Defendamos nuestro medio ambiente,
imprima o fotocopie solo lo necesario
y siempre por ambas caras del papel.



Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 190: 30 de julio de 2018. Cierre de la próxima edición n° 191: 28 de agosto de 2018. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces: <http://textos.pucp.edu.pe>  /archivopucp /  /ArchivoPUCP/?ref=br_tf